

EDITORIAL

Los cambios de paradigmas que intentan explicar cómo se gesta el conocimiento implican que el educador actual revise, reflexione y acceda a nuevas concepciones sobre cómo se visualizan los grandes problemas de la educación en el día de hoy. Uno de ellos es el de la Evaluación Educacional cuyas funciones han sido objeto, sin una conciencia sobre ello, de distorsiones en la administración curricular.

Y es que, la necesidad de recabar información sobre el proceso de enseñanza y de aprendizaje, de su entorno e implementación, con el propósito de tomar decisiones, hace de la Evaluación Educacional una función pedagógica ineludible para maestros, directivos, planificadores y responsables de políticas educacionales.

La escuela responde al supuesto de proveer apoyo académico a los aprendientes. Los alumnos acceden a ella con un bagaje de conocimientos cotidianos. Con su ayuda, deben producirse cambios significativos que permitan a estos estructurar sus sistemas cognitivos, posibilitándoles cuestionar su medio en el trascendente proceso de construcción de su mente y de la realidad.

Es en este contexto de acopiar información para tomar decisiones que signifiquen una auténtica ayuda a los estudiantes donde la Evaluación Educacional cumple su rol. Si se le transforma en sólo un sistema de aplicación de pruebas y de emisión de calificaciones, se tergiversa su verdadero sentido. Clarificar el *sentido* de la evaluación es condición previa para que esta cumpla su rol. *Para qué evaluar* es la primera reflexión que deben hacerse los educadores. La Reforma Educacional identifica demandas de aprendizajes tales como mayores capacidades para la abstracción y elaboración de conocimientos; pensar en sistemas (articulación disciplinaria); usar el método científico; comunicar y decodificar; trabajar colaborativamente; resolver problemas; manejar la incertidumbre; desarrollar pluralidad de visiones; descifrar códigos culturales; resolver dilemas éticos; adaptarse a los cam-

bios. Estas y otras, reflejan algunas áreas de evaluación reconociendo -básicamente- que cada estudiante tiene su propio estilo y ritmo de aprender, el cual debe ser considerado

Una evaluación que responda a estas aspiraciones *no puede ser igual* para todos los estudiantes, sino que debe adoptar formas variadas para canalizarse. Se requiere del profesor una gran capacidad para flexibilizar los estímulos y para estructurar el andamiaje de significación que apoye a los estudiantes en la construcción del conocimiento. La atención a la diversidad se estructura en torno a la regulación continua de los aprendizajes, entendiéndose por esto: a la identificación de los cambios que hay que introducir progresivamente en el proceso para que todos los alumnos aprendan de manera significativa, a la adecuación de las estrategias del docente a las necesidades y progresos de los alumnos y a la creación por parte de estos de un sistema personal de aprender, que les conduzca a una creciente autonomía en sus aprendizajes.

Toda Reforma Educacional conlleva, cambios: nuevas formas de visualizar los problemas y de resolverlos, nuevas actitudes frente a la labor a realizar, nuevas tecnologías para identificar situaciones, entre otras. La Reforma Educacional Chilena ha centrado su atención en los aspectos metodológicos del proceso de enseñanza y de aprendizaje. No se trata pues, de cambiar *programas* sino de reflexionar sobre como se produce la interacción entre el sujeto que aprende y el contexto en que está situado, es decir, como construye conocimiento. Esta postura enfatiza el rol del educador como agente de mediación del proceso que impulsa al estudiante a ser el actor fundamental de su propio aprendizaje, en el curso de la construcción de conocimientos. Consecuentemente con esto, la Evaluación Educacional ha aparecido con un nuevo rostro, se habla de evaluación de procesos y no sólo de productos. Se hace referencia al constructivismo y a los mapas conceptuales. La comunicación profesional asume un lenguaje distinto. Hay una explosión de términos y de giros lingüísticos que reflejan la necesidad de cambios en el quehacer educacional. Es de desear que cada expresión y cada acción desde esta nueva postura implique un conocimiento profundo y un auténtico deseo de realizar una mejor labor pedagógica y que la participación docente no signifique la aplicación de una *reforma semántica* donde se habla un nuevo lenguaje y se continúa haciendo lo mismo de siempre.